

Semana Departamental de Juventud ***“Antioquia, un mundo de identidades juveniles”***

Programa Jóvenes por la Vida – Antioquia Joven
Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud
Secretaría de Inclusión Social y Familia
Gobernación de Antioquia

Premios departamentales Jóvenes por la Vida 2022

Solidaridad, empatía y entusiasmo son algunos adjetivos propios de las y los jóvenes de Antioquia, que los hacen únicos e indispensables para el desarrollo de sus propios territorios. Muchos de ellos son y siguen convirtiéndose en agentes de cambio y referentes de participación juvenil, impactando no solamente a otros jóvenes sino a sus comunidades y el entorno que los rodea.

En el marco de la Semana Departamental de Juventud 2022: *“Antioquia, un mundo de identidades juveniles”*, la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud, adscrita a la Secretaría de Inclusión Social y Familia, a través del Programa Jóvenes por la Vida-Antioquia Joven se propone identificar aquellos y aquellas jóvenes, Consejos, Plataformas y Coordinaciones de Juventud que por su compromiso social se han ganado el aprecio de sus comunidades y de las juventudes en sus territorios.

Con el objetivo de reconocer esta labor desarrollada, la trayectoria y su compromiso en distintos ámbitos del desarrollo social y participativo de sus municipios nacen los Premios Departamentales Jóvenes por la Vida 2022 que reconocerá a:

-  9 Jóvenes por la Vida (1 por cada subregión).
-  El mejor proceso de Plataforma Municipal de Juventud del Departamento de Antioquia.
-  El mejor proceso de Consejo Municipal de Juventud del Departamento de Antioquia.
-  El mejor proceso de Coordinación de Juventud del Departamento de Antioquia.

¿Quiénes son los Jóvenes por la Vida?

Son aquellos que con sus acciones promueven respeto por la vida, la Noviolencia y la dignidad humana de los y las jóvenes antioqueños, que promueven el bienestar a través de estilos de vida saludable y el reconocimiento de la diversidad juvenil. Son



SC4887-1

aquellos que incentivan y dinamizan los espacios de participación juvenil, que lideran y son referentes en sus subregiones por su arduo trabajo.

Ruta estratégica y programática: ¿Cómo participar?

1. Categoría Jóvenes por la Vida

¿Quiénes pueden participar?

Los Premios Departamentales en su categoría de *Jóvenes por la Vida* estarán dirigidos a jóvenes¹ antioqueños entre 14 y 28 años o que, sin ser antioqueños, lleven al menos dos años de residencia ininterrumpida en el departamento. Se reconocerá la labor que los jóvenes de cada una de las nueve subregiones de Antioquia realizan desde diferentes ámbitos, por lo que se premiarán iniciativas alrededor de la divulgación de los derechos juveniles, la promoción de la diversidad juvenil, las acciones de voluntariado comunitario, la defensa del medio ambiente, la protección de los animales y, en general, todas aquellas acciones impulsadas por los jóvenes que tienen un impacto positivo para sus municipios y/o subregiones.

¿Cuáles son los requisitos para participar?

Para participar los y las jóvenes interesadas deberán cumplir los siguientes requisitos:

-  Tener entre 14 y 28 años.
-  Ser antioqueño o llevar al menos dos años residiendo en el departamento.
-  Llenar el formulario de registro.
-  La postulación se puede hacer a nombre propio o por medio de un tercero.
-  Textos, publicaciones en redes sociales, videos, fotografías, e-cards de invitación o cualquier material que sustente las labores realizadas. A través de un texto corto o video contarnos por qué deberías ser reconocido como un Joven por la Vida. (Texto o video en el que cuente por qué debería ser reconocido y evidenciar el trabajo realizado)

¹ **Joven.** Toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía. (Art. 5, Ley 1622 de 2013)

¿Qué deberían contarse el texto corto o video?

La Semana Departamental de la Juventud: “*Antioquia, un mundo de identidades juveniles*” será una ocasión para celebrar la diversidad juvenil y reconocer a las y los jóvenes del departamento como constructores de ciudadanía. En los documentos enviados en el formulario de inscripción debería mencionarse:

-  Qué es un joven por la vida.
-  Por qué su labor es importante.
-  Cómo sus acciones impactan el territorio.

Nota aclaratoria: Idealmente las y los jóvenes que se inscriban deberían desarrollar su actividad a través de un grupo o colectivo juvenil. Es importante mencionar que, en la categoría *Joven por la Vida*, solamente se premiará al joven como sujeto individual, y no al colectivo del cual hace parte. Sin embargo, la finalidad de los premios es permitir la visibilización de dichos procesos, motivándolos a que se fortalezcan y dinamicen.

Proceso de evaluación y número de ganadores

El proceso de evaluación de las postulaciones contará con dos fases. En la primera fase se conformará un equipo con agentes locales de juventud con jóvenes del Consejo y la Plataforma Departamental de Juventud para evaluar todas las propuestas recibidas. En este primer filtro se escogerán las tres mejores propuestas por cada una de las nueve subregiones del departamento.

En la segunda fase, las y los jóvenes seleccionados serán entrevistados por un jurado compuesto por actores aliados del programa Jóvenes por la Vida – Antioquia Joven, dentro de los que se cuentan: académicos, gerentes de la Secretaría de Inclusión Social y Familia, líderes juveniles, miembros de colectivos de voluntariado, entre otros.

Finalmente, los Premios Departamentales reconocerán a nueve jóvenes de Antioquia, uno por cada subregión, por su trayectoria, acciones y compromiso comunitario.

Criterios de evaluación

Los siguientes serán criterios clave de evaluación:

Criterio	Porcentaje
Hacer parte de un proceso o colectivo juvenil	20%
Acciones enmarcadas en las líneas del desarrollo juvenil ²	10%
Tiempo de trayectoria	20%
Agenda de trabajo juvenil	15%
Capacidad de articulación	20%
Realización de acciones descentralizadas (fuera de cabecera municipal)	15%
Total	100%

2. Categoría mejor proceso de Consejo Municipal de Juventud del Departamento.

¿Quiénes pueden participar?

Los jóvenes del departamento de Antioquia han asumido el reto de llenar de contenido a una instancia de representación juvenil que se mantuvo inexistente durante casi una década. Es por ello que nace esta categoría, mediante la cual se buscará reconocer la labor ejercida por las y los jóvenes que hacen parte de los Consejos Municipales de Juventud, actuando como actores clave para la construcción de ciudadanía juvenil.

En esta categoría podrán participar los 125 Consejos Municipales y Distritales de Juventud del departamento. Cabe anotar, que se trata de una postulación y premiación colectiva que reconocerá a los Consejos de Juventud como proceso y no a miembros puntuales de los mismos.

¿Cuáles son los requisitos para participar?

Para participar los Consejos de Juventud deberán cumplir los siguientes requisitos:

² Vida y DDHH, Salud, Educación, Empleo y Emprendimiento, Cultura y Deporte, Ciencia y TICs, Organización y Participación juvenil, Ecología, Ecoturismo y Patrimonio, Jóvenes Rurales, Mujeres Jóvenes, Jóvenes Afro, Jóvenes Indígenas, LGTBIQ+, Población con discapacidad, Cultura de Paz.

- 💚 Tener reglamento interno aprobado.
- 💚 Contar con plan de trabajo aprobado.
- 💚 Contar con la participación de al menos el 80% de sus integrantes en las sesiones ordinarias.
- 💚 Llenar el formulario de registro.
- 💚 Textos, actas de reunión, listados de asistencia, publicaciones en redes sociales, videos, fotografías, e-cards de invitación o cualquier material que sustente las labores realizadas.
- 💚 A través de un texto corto (máximo 500 palabras) o video (máximo dos minutos) contarnos por qué deberían ser reconocidos como el mejor Consejo de Juventud del departamento.

Proceso de evaluación y número de ganadores

El proceso de evaluación de postulaciones contará con dos fases. En la primera fase se conformará un equipo con agentes locales de juventud con jóvenes del Consejo y la Plataforma Departamental de Juventud para evaluar todas las propuestas recibidas. En este primer filtro se escogerá la mejor propuesta (1) por cada una de las nueve subregiones del departamento, es decir, en la primera fase se escogerían las nueve mejores postulaciones.

La segunda fase consistirá en realizar entrevistas a aquellos CMJ que hayan superado la primera fase, para ello se conformará un equipo con actores aliados del programa Jóvenes por la Vida dentro de los que se cuentan: académicos, gerentes de la Secretaría de Inclusión Social y Familia, líderes juveniles, miembros de colectivos de voluntariado, entre otros.

Finalmente, los Premios Departamentales reconocerán al mejor proceso del Consejo de Juventud del departamento, por su organización interna, plan de trabajo y capacidad de generar alianzas.

Criterios de evaluación

Los siguientes serán criterios clave de evaluación:



SC4887-1

Criterio	Porcentaje
Reglamento interno	10%
Plan de trabajo unificado	10%
Periodicidad de reuniones	20%
Número de consejeros involucrados	20%
Agenda de trabajo juvenil	10%
Capacidad de articulación	20%
Realización de acciones descentralizadas (fuera de cabecera municipal)	10%
TOTAL	100%

3. Categoría mejor proceso de Plataforma Municipal de Juventud del departamento

¿Quiénes pueden participar?

En esta categoría podrán participar todas aquellas Plataformas de Juventud del departamento que se encuentren activas y cuyo proceso de actualización más reciente sea del año 2021 hasta la actualidad. Cabe anotar, que se trata de una postulación y premiación colectiva que reconocerá a las Plataformas de Juventud como proceso y no a miembros o grupos específicos de las mismas.

¿Cuáles son los requisitos para participar?

Para participar las Plataformas de Juventud deberán cumplir los siguientes requisitos:

-  Tener reglamento interno aprobado.
-  Contar con la participación de al menos el 80% de sus integrantes en las sesiones ordinarias.
-  Llenar el formulario de registro.
-  Textos, actas de reunión, listados de asistencia, publicaciones en redes sociales, videos, fotografías, e-cards de invitación o cualquier material que sustente las labores realizadas.
-  A través de un texto corto (máximo 500 palabras) o video (máximo dos minutos) contarnos por qué deberían ser reconocidos como la mejor Plataforma de Juventud del departamento.

Proceso de evaluación y número de ganadores

El proceso de evaluación de postulaciones contará con dos fases. En la primera fase se conformará un equipo con agentes locales de juventud con jóvenes del Consejo y la Plataforma Departamental de Juventud para evaluar todas las propuestas recibidas. En este primer filtro se escogerá la mejor propuesta (1) por cada una de las nueve subregiones del departamento, es decir, en la primera fase se escogerían las nueve mejores postulaciones.

La segunda fase consistirá en realizar entrevistas a aquellas Plataformas de Juventud que hayan superado la primera fase, para ello se conformará un equipo con actores aliados del programa Jóvenes por la Vida dentro de los que se cuentan: académicos, gerentes de la Secretaría de Inclusión Social y Familia, líderes juveniles, miembros de colectivos de voluntariado, entre otros.

Finalmente, los Premios Departamentales reconocerán el mejor proceso de Plataforma de Juventud del departamento, por su organización interna, plan de trabajo y capacidad de generar alianzas.

Criterios de evaluación

Los siguientes serán criterios clave de evaluación:

Criterio	Porcentaje
Reglamento interno	10%
Número de grupos juveniles involucrados	15%
Periodicidad de reuniones	20%
Agenda de trabajo juvenil	20%
Capacidad de articulación	25%
Participación de jóvenes rurales	10%
TOTAL	100%

4. Categoría mejor proceso de coordinación de juventud del departamento

¿Quiénes pueden participar?

Los Premios Departamentales en su categoría de *Mejor Proceso Coordinación de Juventud del Departamento* nacen como una oportunidad para reconocer a aquellos actores que desde la institucionalidad trabajan por el adecuado desarrollo juvenil, la



SC4887-1

búsqueda de oportunidades, la construcción de alianzas y la constante formación para dar lo mejor de sí a los jóvenes de cada uno de sus municipios.

En esta categoría podrán participar todas aquellas Instancias Municipales de Juventud del departamento (coordinaciones, oficinas, programas, direcciones, subsecretarías, secretarías) que lleven al menos un año en ejercicio de su cargo como responsables de los asuntos juveniles en sus administraciones.

Las instancias municipales de juventud pueden ser ocupadas por personas fuera de los 28 años de edad, por lo tanto, el ser joven en los términos de las leyes estatutarias de juventud no será obligatorio para postularse a esta categoría.

¿Cuáles son los requisitos para participar?

Para participar las Instancias Municipales de Juventud deberán cumplir los siguientes requisitos:

-  El o la funcionaria postulada deberá llevar al menos un año en el cargo.
-  Llenar el formulario de registro.
-  Textos, actas de reunión, listados de asistencia, publicaciones en redes sociales, videos, fotografías, e-cards de invitación o cualquier material que sustente las labores realizadas.
-  A través de un texto corto (máximo 500 palabras) o video (máximo dos minutos) contarnos por qué deberían ser reconocidos como la mejor Coordinación de Juventud del departamento.

Proceso de evaluación y número de ganadores

El proceso de evaluación de postulaciones contará con dos fases. En la primera fase se conformará un equipo con agentes locales de juventud con jóvenes del Consejo y la Plataforma Departamental de Juventud para evaluar todas las propuestas recibidas. En este primer filtro se escogerá la mejor propuesta (1) por cada una de las nueve subregiones del departamento, es decir, en la primera fase se escogerían las nueve mejores postulaciones.

La segunda fase consistirá en realizar entrevistas a aquellas Coordinaciones de Juventud que hayan superado la primera fase, para ello se conformará un equipo con actores aliados del programa Jóvenes por la Vida dentro de los que se cuentan:



SC4887-1

académicos, gerentes de la Secretaría de Inclusión Social y Familia, líderes juveniles, miembros de colectivos de voluntariado, entre otros.

Finalmente, los Premios Departamentales reconocerán el mejor proceso de Coordinación de Juventud del departamento (1), por su organización interna, plan de trabajo y capacidad de generar alianzas.

Criterios de evaluación

Los siguientes serán criterios clave de evaluación:

Criterio	Porcentaje
Estado del Sistema Municipal de Juventud	30%
Participación en jornadas de formación (Escuelas de Agentes Locales de Juventud, seminarios virtuales)	10%
Ejecución de acciones descentralizadas (fuera de la cabecera municipal)	25%
Agenda de trabajo juvenil	15%
Capacidad de articulación	20%
TOTAL	100%

Calendario de los Premios

Etapas	Fase	Descripción	Fecha
1	Período de inscripción	Etapas de inscripción a través del formulario de Google Forms	1 al 30 de septiembre de 2022
2	Revisión	Se evaluarán todas las propuestas y postulaciones recibidas durante el período de inscripción.	01 al 15 de octubre de 2022
3	Entrevistas y evaluación	Se invitará a actores internos y externos con experiencia y recorrido en materia de participación juvenil para que evalúen las propuestas que superaron el primer filtro.	16 de octubre de 2022 al 05 de noviembre de 2022
4	Premiación		Noviembre 2022

Nota aclaratoria: A partir del cierre de inscripciones, las fechas del cronograma podrán modificarse de acuerdo a la disponibilidad de las personas que realizarán el proceso de evaluación de las propuestas recibidas.

El proceso de inscripción para cualquiera de las categorías mencionadas podrá realizarse a través del siguiente link: <https://forms.gle/PvPaPNqYa1VnDaot6>.

Apropiación y difusión de la experiencia

Desde el Programa Jóvenes por la vida-Antioquia Joven se desarrollará una estrategia comunicacional que permita a los antioqueños conocer las experiencias de los y las participantes de los Premios Departamentales Jóvenes por la Vida 2022.

Contacto

Cualquier duda o inquietud con respecto al proceso, puede contactarse con los profesionales de enlace subregional del Programa Jóvenes por la vida – Antioquia Joven que acompañan a tu municipio.

Equipo Jóvenes por la Vida
Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud
Secretaría de Inclusión Social y Familia
Gobernación de Antioquia



SC4887-1